

Guayaquil, 27 de Marzo del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASILVA C.A.**

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías informo a ustedes, sobre los resultados operacionales del ejercicio económico del año 2007

He recibido el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2007, al que adjunto el Balance General, el Estado de Resultados y los respectivos anexos, de lo cuál les hago entrega de una copia para su conocimiento y aprobación.

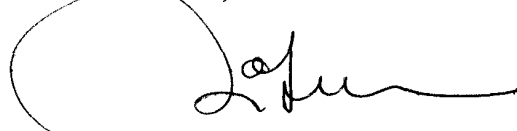
Todas las transacciones se han registrado conforme a los principios contables de general aceptación, las mismas que se reflejan en los Estados Financieros. Referente a los gastos estos han sido los indispensables.

Con respecto a las importaciones, estas se han realizado tratando de mantener en stock todos lo productos que vendemos.

De conformidad a lo resuelto en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procedió a la cancelación de los dividendos de los accionistas correspondiente a las utilidades del ejercicio fiscal 2006, en proporción a sus utilidades.

Hago entrega de este informe a los señores accionistas para su análisis y observaciones respectiva.

Atentamente,



Arq. Carlos Silva Díaz
PRESIDENTE

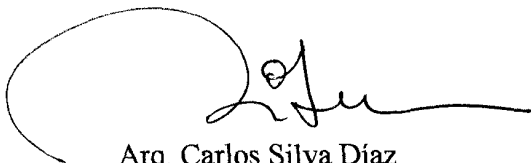


Guayaquil, Abril 24 del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Por medio del presente declaro, que la compañía CASILVA C.A., no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente



Arq. Carlos Silva Díaz
Representante Legal

